

Centro de Ayuda a Víctimas de Violación

El CAVV fue creado por la resolución conjunta del Senado de P.R. #2471 en mayo de 1976 como resultado del trabajo de un grupo de mujeres. Tiene por mandato las siguientes encomiendas:

- 1) Servicios médicos y psicológicos.
- 2) Servicios de prevención, tratamiento y rehabilitación.
- 3) Recopilación de datos útiles para la preparación de campañas de prevención.
- 4) Análisis de la problemática para reforma legal.
- 5) Establecimiento de campañas de seguridad y prevención de violencia sexual.
- 6) Educar para modificar actitudes de la ciudadanía frente a la víctima de violación.



OFICINAS CAVV

CAVV San Juan
(787) 765-2929 ext. 5940
Fax (787) 765-7840

CAVV Arecibo
(787) 765-2929 ext. 6321
Fax (787) 817-3414

CAVV Caguas
(787) 765-2929 ext. 5598/5599
Fax (787) 745-7680

CAVV Fajardo
(787) 765-2929 ext. 6390
Fax (787) 863-4946

CAVV Mayagüez
(787) 765-2929 ext. 5761

CAVV Ponce
(787) 290-3636
Fax 290-3939

LÍNEA DE AYUDA - CAVV
24/7 (787) 765-2285



Gobierno de Puerto Rico
Departamento de Salud
Instituto de Prevención y Control de la
Violencia

CENTRO DE AYUDA A VÍCTIMAS DE VIOLACIÓN

Unidad de Servicio Clínico
(USC)



¿Qué es la Unidad de Servicio Clínico?

La Unidad de Servicio Clínico es una división del Centro de Ayuda a Víctimas de Violación (CAVV). Está compuesta por psicólogas/os y consejeras/os que ofrecen psicoterapia a personas sobrevivientes de: agresión sexual, incesto, pornografía infantil, violencia doméstica, agresión sexual conyugal, hostigamiento sexual en el empleo y exposiciones deshonestas y trata humana.

Misión de la Unidad

Ofrecer tratamiento, rehabilitar y facilitar el proceso de recuperación y sanación en personas sobrevivientes de agresiones sexuales.

Meta de la Unidad

Ayudar a la persona sobreviviente en el proceso de disminución o remisión de síntomas con el fin de lograr estabilidad emocional.

Síntomas Frecuentes:

Miedo, culpa, vergüenza, baja autoestima, retraimiento social, tristeza, ansiedad, desconfianza en los demás, entre otros.

**HABLAR ES UNA NECESIDAD...
ESCUCHAR ES UN ARTE.**

-J.W. GOTHE

¿QUÉ SERVICIOS OFRECE LA UNIDAD CLÍNICA?

Psicoterapia Individual

Se evalúan las necesidades emocionales y las metas de la persona sobreviviente y se desarrolla un plan de tratamiento en común acuerdo.

Orientación e Intervención con familiares y personas significativas de el/la participante

Se ofrece apoyo a familiares que puedan estar experimentando síntomas de traumatización secundaria y/o que necesiten fortalecerse para servir de apoyo a la persona sobreviviente. Se ofrece además servicio de consultoría a otros profesionales.

Psicoterapia Grupal

Luego de trabajar el impacto del trauma a nivel individual, puede ingresar a un grupo de sobrevivientes de menores, adolescentes, o personas adultas para crear nuevas redes de apoyo.



¿CÓMO SOLICITAR LOS SERVICIOS DE LA UNIDAD?

Toda persona sobreviviente o su encargado legal puede llamar para recibir los servicios de psicoterapia y/o orientación a los teléfonos del Centro.

CLIENTELA QUE SE ATIENDE

La unidad atiende a toda persona sobreviviente de agresión sexual y/o violencia doméstica, sin importar su género, edad, creencia religiosa, nacionalidad, ni cuanto tiempo haya pasado desde la agresión.

MODELOS DE INTERVENCIÓN

**Terapia Cognitivo Conductual
Enfocada en Trauma**

**Terapia de Exposición
Prolongada**

**Terapia de Procesamiento
Cognitivo**

Modelo Feminista

**Programa de Empoderamiento
de Terapia para Sobrevivientes**